

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

PTE. PERON (ex RUTA 88) N° 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

RESUMEN PROYECTO

a) **Nombre y dirección de la firma: Praxair Argentina S.R.L.** PTE. PERON (ex RUTA 88) N° 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón (entre calle Azopardo y San Salvador).

b) **Introducción. Objetivos y alcance**

El **objeto** del presente estudio es evaluar la influencia del proyecto de la empresa Praxair Argentina S.R.L. sobre el medio, las relaciones entre las acciones y los factores afectados por las mismas, que puedan ocasionar impactos en el entorno y la evaluación, prevención y mitigación de los mismos con el fin de asegurar la preservación del ambiente; en cumplimiento de la Ley 11.459 y normativa complementaria a fin de solicitar el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL de manera acorde a lo exigido por la reglamentación y en base a lo exigido en el CNCA otorgado por vuestro organismo según DISPO-2022-1037-GDEBA-DPEIAMAMGP. **Se trata de un Establecimiento Industrial que ya se encuentra en funcionamiento.**

Alcance: Sucursal Mar del Plata de Praxair Argentina S.R.L. ubicada en PTE. PERON (ex RUTA 88) N° 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón y área de influencia indirecta. Como área de influencia indirecta se consideró la zona comprendida por principales avenidas cercanas a la zona del establecimiento que pueden llegar a transitar los vehículos que ingresarán y egresarán al lugar donde se encuentra la planta (ver imagen N°10 del capítulo 4).

c) **Descripción del proyecto**

Rubro Especifico: Fraccionamiento de Oxígeno Líquido y de Dióxido de Carbono. Venta De Oxígeno, Gases y Materiales para soldadura

Grupo según el rubro establecido en el Anexo II del Dto 973/20 : GRUPO 44 – Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados (201110)

Potencia Instalada: 26 HP

Superficie afectada al proceso productivo: La superficie del terreno según último plano municipal aprobado es de 2537.98 m² con una superficie afectada a producción de 512.68 m².

| AREAS | SUP. m ² |
|---------------------------|---------------------|
| ADM DEPOT | 71,4 |
| LABORATORIO | 10,8 |
| ALMACEN MEDICINAL | 18,6 |
| LLENADO O2 | 89,1 |
| LLENADO CO2 | 98,7 |
| DEP INFLAM + TANQUES ALM. | 150 |
| COMEDOR | 22,2 |
| BAÑOS | 9,34 |
| OF DISTRIBU | 15,75 |
| ZONA CARGA DESCARGA | 26,79 |
| Superficie total | 512,68 |

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

PTE. PERON (ex RUTA 88) N° 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

Personal Total: (06) SEIS MASCULINOS

N. C. A: 32 puntos. Tercera Categoría

Nomenclatura Catastral:

Parcela 1: Partido 45 (General Pueyrredón), Partida 37043, Circ.4, Parcela 38A

Parcela 2: Partido 45 (General Pueyrredón), Partida190676, Circ.4, Parcela 39A

Listado de materias primas utilizados en el proceso

Materias Primas e insumos

| Nombre | Cantidad Mensual | Unidad |
|--------------------------------|-------------------------|---------------|
| Argón Líquido | 10700 | Kg. |
| Oxígeno Líquido | 46000 | Kg. |
| Dióxido de Carbono | 10700 | Kg. |
| Cilindros con gases especiales | 550 | Unidades |
| Cilindros y termos | 4665 | Unidades |

Productos obtenidos

| Nombre | Cantidad Mensual | Unidad |
|---|-------------------------|---------------|
| Argón mezcla en cilindros | 325 | Unidades |
| Oxígeno Líquido en Termos adecuados | 450 | Unidades |
| Oxígeno gaseosos en cilindros adecuados | 2500 | Unidades |
| Dióxido de Carbono con tubos adecuados | 830 | Unidades |
| Cilindros con gases especiales | 550 | Unidades |

Cabe destacar que tanto la cantidades de materias primas y productos elaborados fueron suministrados por personal de Praxair Argentina S.R.L. pudiendo variar en función de la demanda.

d) Características del ambiente del área de implantación del proyecto: Medio físico

Geología y Geomorfología: Según el esquema geomorfológico clásico de la Provincia de Buenos Aires y el mapa Regiones naturales de la Provincia de Buenos Aires del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario) el proyecto se ubica preponderantemente en el Piedemonte de Tandilia y Pampa Interserrana, clasificación basada en rasgos fisiográficos y características de los sedimentos a escala regional.

Suelos: El área de estudio se encuentra dentro de la unidad cartográfica “Suelos Humíferos de la Región Pampeana” (Pereyra, 2012), que se caracteriza por un material parental de textura limosa y de origen eólico o fluvial, así como localmente material eólico de textura más arenosa, en un relieve regional suavemente ondulado bajo condiciones de clima templado húmedo, con o sin estación seca y donde la vegetación dominante es la estepa herbácea.

Recursos hídricos:

Subterráneos: La región se caracteriza por la presencia de las unidades hidrogeológicas Basamento Impermeable y Complejo Clástico Permeable, definidas por Sala (1975).

Superficiales: Según Obras Sanitarias de la Municipalidad de General Pueyrredón, el Partido de General Pueyrredón tiene numerosas cuencas de drenaje, de las cuales 15 están drenadas por arroyos. Estas cuencas presentan dos vertientes contrastantes: una hacia el norte y otra hacia el sur del municipio. Las cuencas de los arroyos El Cardalito y del Barco corresponden a la vertiente norte y se encuentran ocupadas total o parcialmente por la planta urbana de Mar del Plata, estando entubados en la mayor parte de su recorrido, mientras que el arroyo Corrientes se ubica en la vertiente sur. El arroyo del Barco es de régimen transitorio, al menos en su tramo a cielo abierto, mientras que El Cardalito y Corrientes son perennes.

Clima:

En términos generales, el clima se caracteriza como templado húmedo con marcada influencia oceánica que manifiesta un atemperamiento del clima de la costa (Barry y Chorley, 1980 en Mujica, 2016).

Medio socioeconómico

Población:

En Mar del Plata, según el censo de 2010 realizado por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina), residían un total de 587.133 personas que representaban el 1,44% de la población total del país o el 3,74% de la población de la Provincia de Buenos Aires. Si bien al día de la fecha no hay datos oficiales respecto al Censo 2021, se estima que la población estable es de 650.000 habitantes y el arribo de turistas anual supera los 8.000.000.

Accesos del establecimiento: Avenida presidente Perón, Avenida Juan B. Justo, Avenida Victorio Tetamanti, Avenida Vertiz, entre otras.

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

PTE. PERON (ex RUTA 88) Nº 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

Infraestructura de Servicios: Posee los servicios:

- Agua corriente y cloaca provistas por Obras Sanitarias Mar del Plata S.E., redes oficiales
- Cantidad de agua corriente: 1 m³/día aproximadamente
- Cantidad de agua de pozo: 1 m³/día para sanitarios e incendio
- Electricidad de EDEA S.A.-Cantidad utilizada: 26 Mwh anual
- Gas natural por Camuzzi Gas Pampeana No se utiliza para el proceso productivo

Cabe destacar que dichas cantidades fueron provistas por personal de Praxair Argentina S.R.L. y pueden variar en función de la demanda.

Medio biológico: La zona donde se encuentra el establecimiento se encuentra completamente urbanizada siendo según el Código de Ordenamiento Territorial de Mar del Plata Corresponde a la zonificación I2 (USO INDUSTRIAL 2).

e) Evaluación de impactos ambientales

Identificación y valoración de impactos ambientales

Es importante destacar que por tratarse de un establecimiento que hace muchos años que se encuentra en funcionamiento, no se tuvieron en cuenta los impactos de construcción (ya que el mismo se encontraba construido al momento del presente impacto).

Para el presente estudio se ha empleado una metodología de evaluación de impacto ambiental, basada en un método gráfico matricial de doble entrada.

ACCIONES IMPACTANTES CONSIDERADAS

- Demanda de mano de obra local
- Demanda de bienes y servicios
- Cambio del uso del suelo
- Recepción, expedición y almacenamiento de insumos, materias primas y productos.
- Fraccionamiento de gases y llenado de cilindros
- Generación y almacenamiento de Residuos

FACTORES AMBIENTALES CONSIDERADOS

- Medio Ambiente Físico Natural

- Calidad de aire
- Recurso hídrico superficial y/o subterráneo y suelo (calidad, cantidad y drenaje)
- Nivel de ruidos
- Paisaje

- Medio Ambiente Social

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

PTE. PERON (ex RUTA 88) Nº 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

- Uso del suelo
- Seguridad y salud de la población
- Seguridad y salud personal operativo
- Desarrollo y Economía local
- Infraestructura de servicios

Una vez identificados y definidos las Acciones del proceso y los Factores Ambientales involucrados, se procedió a la confección de las matrices correspondientes y al desarrollo del análisis matricial propuesto. La primera matriz elaborada, identifica y valora, en términos relativos y de forma cromática, los diferentes impactos ambientales de potencial ocurrencia del proceso mencionado anteriormente, computando tanto los impactos ambientales positivos como los de signo negativo.

Los impactos se calificaron por:

- Carácter: positivo o negativo. Este criterio indica si un impacto es benéfico o dañino para el componente ambiental receptor.
- Intensidad: alta, moderada o baja. Este criterio refleja el grado de alteración de una variable a causa de una acción del proyecto, independientemente de la Extensión geográfica del impacto.

Matriz de Atributos de los impactos Ambientales

La segunda matriz, otorga a los impactos ambientales identificados y valorados previamente, ciertos atributos específicos a cada uno de ellos. Los atributos seleccionados para esta ocasión son los que a continuación se detallan:

- Reversibilidad: reversible o irreversible
Este criterio indica la posibilidad que el componente ambiental afectado recupere características similares a su condición basal por medios naturales una vez que deja de actuar la acción impactante sobre el medio.
- Efecto: directo o indirecto
Este atributo se refiere a la relación causa – efecto o sea la manifestación de un impacto como consecuencia de una acción. El efecto puede ser directo o indirecto. El efecto indirecto o secundario, su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que a partir de un efecto primario actuando este como acción de segundo orden.
- Extensión: local o regional, crítica
Este parámetro define la superficie o envergadura del componente afectado por el impacto, es decir, representa el componente afectado dentro de su área o ámbito de evaluación. Puede tener carácter local, regional o localizarse en un sitio crítico como vertido próximo y aguas arriba de una toma de agua.

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

PTE. PERON (ex RUTA 88) Nº 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

- Periodicidad: cíclica, impredecible, irregular o continua
Se refiere a la regularidad en se manifiesta el impacto o alteración del componente ambiental, puede ser de manera cíclica, impredecible o irregular y también puede manifestar de deforma continua.

Las opciones se indican en las matrices en forma codificada y con distintas posibilidades de combinación para abarcar las diferentes alternativas.

Medidas de mitigación (M.D.M)

A continuación, se describen las acciones que causan potenciales impactos, su incidencia sobre los factores ambientales, con sus correspondientes medidas de mitigación:

Recepción, expedición y almacenamiento de insumos, materias primas y productos

Esta acción podría generar la afectación del suelo, al agua subterránea y al aire (por la generación de polvo por el movimiento de camiones y posible fuga de los productos) en el caso de que no sean transportados y almacenados de acuerdo a la normativa vigente.

M.D.M:

- Acondicionar los sectores de almacenamiento de insumos y productos de acuerdo a la normativa vigente, en lugares bajo techo, con piso impermeable y la debida contención en caso de futuros derrames entre otras cosas.
- Contar con un sistema y plan de contención en caso de posibles derrames y capacitar al personal en dicha temática.

Generación de ruido

Se identificó una potencial afectación al recurso aire, producto de los ruidos que se generan durante la recepción de insumos, materias primas y productos (por el movimiento de camiones y durante la carga y descarga) y por el llenado de productos y venteos de gases del aire.

M.D.M:

- Utilización de maquinaria en perfectas condiciones técnicas de mantenimiento.
- Mantener los accesos cerrados durante la operación de la realización de dichas etapas
- Realizar monitores periódicos de ruidos molestos al vecindario a fin de llevar un control de los mismos
- Proveer a los empleados de los correspondientes elementos de protección personal y capacitarlos sobre el uso de los mismos.

Fraccionamiento de Gases y Llenado de Cilindros

Los impactos asociados a esta acción se refieren a al movimiento de vehículos generado por el ingreso y la carga/descarga tanto de insumos y productos con la potencial fuga de gases del aire

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

PTE. PERON (ex RUTA 88) Nº 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

y también al riesgo de incendio y explosión que posee la actividad, debido a que en el establecimiento se manipulan y almacenan gases en dos tanques sometidos a presión; que son el Argón, el Oxígeno y el Dióxido de Carbono; y la exposición al fuego de dichos gases puede causar la explosión de los recipientes y/o incendio.

El Oxígeno, presenta la particularidad de mantener la combustión vigorosamente y de reaccionar violentamente con los materiales combustibles y el Dióxido de Carbono es asfixiante.

Dicha actividad podría afectar la calidad del aire y la seguridad y salud de la población y el ambiente en caso de no tomar las medidas ambientales adecuadas.

Medidas de Mitigación (M.D.M)

Las medidas tomadas para minimizar este riesgo son:

- Capacitación del personal en el uso de extintores y seguridad operativa.
- Señalización general y específica de toda la planta.
- Instalación de extintores portátiles.
- Con respecto al riesgo de explosión, se deberán tomar las medidas de seguridad apropiadas, considerando especialmente las condiciones de almacenamiento y transporte de gases envasados.
- En relación al riesgo por aparatos sometidos a presión, los tanques de almacenamiento
- Deberán contar con sus dispositivos de seguridad y se deberán realizar periódicamente los ensayos correspondientes según la resolución 231/96 y 1126 y demás normativa reglamentaria.
- Presentación Licencia de efluentes gaseosos (LEGA) ante vuestro Organismo según Dec.1074/18 y normativa complementaria (cabe destacar que el establecimiento no genera efluentes gaseosos, solo emanaciones difusas provenientes de gases del aire).

Generación de residuos sólidos

Estas acciones se ven afectadas principalmente por el manejo de residuos de, en el caso de no realizarse una correcta gestión, podría afectar en una magnitud muy pequeña (dado que se trata de residuos en su mayoría no especiales y se genera poca cantidad) al suelo y agua subterránea (por posibles derrames y percolación), al aire por la generación de olores y al paisaje (vista e imagen), en el caso de que no se efectúe una adecuada operación, tratamiento y control de los mismos.

Medidas de Mitigación (M.D.M)

- Cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a gestión de residuos
- Implementar normas adecuadas de gestión los residuos generados en planta (tanto durante el almacenamiento dentro del establecimiento, como para el seguimiento de la correcta trazabilidad y tratamiento fuera del mismo).
- Acondicionar los sectores de almacenamiento de acuerdo a la normativa vigente.
- Contar con un sistema y plan de contención en caso de posibles derrames y capacitar al personal en dicha temática.

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

PTE. PERON (ex RUTA 88) N° 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

Por otra parte, los impactos ambientales positivos identificados se encuentran asociados predominantemente con el incremento de mano de obra y de demanda de bienes y servicios, que repercuten directamente sobre el desarrollo de la economía local e infraestructura de servicios.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS

| Normativa | Tema | N° de Expediente y Observaciones |
|---|--|---|
| Ley 5965. Decreto1074/2018 y normativa complementaria | Presentación LEGA | En confección. Se presentó LEGA por emanaciones difusas provenientes de gases del aire en julio 2023. |
| Ley 11459 Decretos 531/19, 973/20,89/22, 475/19,Res.494/19 y normativacomplementaria | CNCA | Disposición N° 2022-1037.TerceraCategoría. NCA: 32 puntos. |
| Ley 11459 | Certificado de Aptitud Ambiental | Tramitándose por el presente EIA. |
| Resolución 231/96 y1126/07 | Aparatos Sometidos aPresión | Se adjunta documentación de los tanques. |
| Ley 11720 Decreto 806 y Resolución592/00 | Residuos Especiales | No aplica. Ver punto de residuosespeciales. |
| Ley 5965. Decreto2009/60 y 3970/90Resolución ADA N°2222/19 y normativacomplementaria | Prefactibilidad hidráulica. DocumentaciónTécnica (ADA) | Posee prefactibilidad HIDRÁULICAotorgada por ADA30578780676-45-241110-1 |
| Ley 19587 | Servicio de Higiene y Seguridad Industrial | Lic. Marcelo Fernández Matrícula – LSPS008 RUGU F000406 |
| Ley 19587 | Servicio de MedicinaLaboral | El establecimiento posee un servicioexterno de medicina laboral. |
| Ley 24557 | Ley de Riesgo deTrabajo | ART Federación Patronal Seguros SA |

Plan de Gestión Ambiental y Plan de emergencias

El PGA se atiene a la política medioambiental de la empresa Praxair Argentina S.R.L. y recoge sus objetivos, procedimientos y requisitos, en la medida que le son de aplicación. Se tendrán en cuenta las mejoras ambientales propuestas en este documento para el desarrollo de los trabajos que constituirán el Plan de Vigilancia Ambiental del Proyecto. (Se adjunta Manual de Calidad, Seguridad Ocupacional e Higiene, Seguridad, Medio Ambiente e Inocuidad donde se encuentra la política del establecimiento, objetivos, alcances y responsables).

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

PTE. PERON (ex RUTA 88) Nº 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales se seguirá el sistema de gestión medioambiental implantado en Praxair Argentina S.R.L. basado en la Norma ISO 14001:2015. Todo trabajador participante en el proyecto deberá conocer y entender el contenido del Plan de Gestión Ambiental.

PLAN DE EMERGENCIAS Y/O CONTINGENCIAS

El Plan de Emergencias (PE) es de aplicación para todo el personal estable de Linde PLC planta Mar del Plata, personal temporario, personal de empresas contratistas, terceros, personal de Depot y visitantes presentes en la planta, y en el mismo están determinados los roles a cumplir por cada uno de los involucrados.

Objetivo

El objetivo del presente Plan es establecer los lineamientos y la metodología para actuar ante cualquier tipo de emergencia dentro del ámbito de la sucursal, procurando de esta manera reducir las situaciones de riesgo hacia el personal y comunidad, preservando las instalaciones fabriles y evitando o minimizando los impactos negativos al medio ambiente en las siguientes prioridades:

- Proteger al Personal de la Unidad
- Proteger a la comunidad
- Proteger a las instalaciones de la Empresa

Dadas las Las principales actividades de esta unidad, se han determinado los siguientes posibles tipos de Emergencia

Tipos de Emergencia

Evacuación o abandono de área.

- Incendio o explosión.
- Escape/ derramamiento de materiales peligrosos y o criogénicos.
- Liberación de gas dentro de planta.
- Pérdidas de utilidades o servicios.
- Rescate o atención médica no rutinaria.
- Situaciones anormales causadas por accidentes en la vecindad.
- Conteo de personas.
- Condiciones anormales debido a causas naturales.
- Acciones de terceros (ej. atentado con explosivos).

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

PTE. PERON (ex RUTA 88) Nº 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Responsabilidades

Responsable del Plan y líder de respuesta a la emergencia: Responsables de decidir los pasos a tomar ante una emergencia. Durante una emergencia es la MAXIMA AUTORIDAD, estando el resto de los funcionarios, contratados, visitantes y personal del depot obligados a acatar las órdenes que éste crea convenientes.

Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SS&MA) Su función es asegurar el correcto funcionamiento del sistema de Respuesta a las Emergencias, analizando las prácticas y simulacros.

Asegurar que el personal de la unidad y contratados reciban el entrenamiento necesario sobre Respuestas a las Emergencias de manera anual

Asegurar que los equipos de emergencia estén en condiciones de uso y determinar su sustitución cuando sea necesario, emitiendo resúmenes de las inspecciones.

Comité de Manejo de Crisis

Tiene la responsabilidad de dar soporte a la estructura en cuanto a comunicación externa con los medios de comunicación, gobierno, comunidad y atención a cuestiones legales

Grupo de apoyo a la Emergencia y evacuadores

Es responsable del control de la emergencia y de la seguridad del personal dirigiendo la evacuación de los presentes hacia los puntos de encuentro

Vigilancia de Planta

Es el responsable por las comunicaciones telefónicas emanadas del procedimiento de Gestión y Comunicación de Crisis.

Sistema de Alarma de Emergencia

Este sistema está compuesto por pulsadores para dar la Alarma de Aviso de Emergencia, Evacuación y Fin de la Emergencia.

Salidas de Evacuación

- Puerta de entrada principal sobre la Ruta 8 (Av. Pres. Perón) 1175 – Punto de Encuentro N°1.
- Lateral de planta sobre calle San Salvador-punto de encuentro N°2

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

PTE. PERON (ex RUTA 88) N° 1175/95 (7600), Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

Sistema de ataque a Incendio

El sistema de incendio está compuesto por un total de 13 matafuegos, una red de agua contra incendio de 3 hidrantes con válvulas teatro distribuidos convenientemente, dotados con mangas de 25 m y diámetro de 63mm, lanza y llave de unión.

Posee también un sistema de rociadores de alta densidad para proteger el depósito de inflamables. Este sistema de agua contra incendio posee 1 bomba de incendio eléctrica de arranque manual.

La reserva de agua contra incendio es de 22 m³ la cual es alimentada directamente por la provisión de perforación en el predio.

Capacitación

Todos los empleados de la unidad o contratados, son al menos una vez al año capacitados en relación a este Plan: en la atención de emergencias, reconocimiento de riesgos, evacuación segura de planta, conteo de personal, puntos de encuentro.

Son realizados y documentados ejercicios simulados respecto a la operabilidad de este PCE por lo menos 2 veces al año.

CONCLUSIONES

Los impactos negativos más relevantes se han identificado como de baja intensidad, reversibles, locales y por lo tanto neutralizables con las medidas de mitigación propuestas. Los impactos positivos son en su mayoría de alta intensidad, destacándose la generación de puestos de trabajo debido a la necesidad de contratar personal y el incremento de la actividad comercial, valoración de terrenos, los ingresos administrativos y económicos de la comuna, entre otras.

Concluyendo, de lo expresado surge que las actividades del establecimiento en cuestión son compatibles con el entorno, siempre que se cumpla con las condiciones operativas y generación de residuos sólidos y efluentes previstos en el presente estudio, con las medidas de mitigación propuestas y las normativas aplicables a nivel municipal, provincial y nacional.



Marcelo Alejandro Fernández
Apoderado
Praxair Argentina S.R.L.



Nilda C. Grimoldi

RUP N° 295



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESUMEN DEL PROYECTO- PRAXAIR ARGENTINA SRL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.